



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00337545- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La necesidad de rectificar la Resolución Nº RD-2022-550-E-UNC-DEC#FFYH, que por un error involuntario aprobara la disposición de una representante del claustro docente en la conformación del Tribunal Evaluador para la Selección de Ayudantes Alumnos y Profesores Adscriptos Extensionistas equívoco, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario aprobar el tribunal competente que cumplirá funciones en la selección de Ayudantes y Adscriptos en el marco de la convocatoria;

Que la Prof. Andrea Bocco fue asignada inicialmente al Tribunal Evaluador que entiende en la Selección de Ayudantes Alumnos y Profesores Adscriptos en los Programas Filosofar con niños, Promoción y Animación a la Lectura y a la Escritura (PROPALE) y La Sofía Cartonera;

Que resulta de relevancia que la Profesora se desempeñe en la tarea de evaluación en el tribunal que comprende en la selección de antecedentes del Programa Apoyo a Bibliotecas Populares;

LA DECANA DE LA

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rectificar el Artículo 2 de la Resolución N° RD-2022-550-E-UNC-DEC#FFYH e incorporar a la Profesora Andrea Bocco al Tribunal Evaluador que entiende en la selección de Ayudantes Alumnes y Profesores Adscriptes en los Programas Apoyo a las Bibliotecas Populares y Arqueología Pública; en la Práctica Sociocomunitaria Hacer escuela: niñeces y derechos en las tramas de la desigualdad; y en el Seminario de Grado ¿Devolver algo a la sociedad? Discusiones sobre extensión universitaria; junto a les integrantes Marina Yazzi, Mariela Zabala y Liliana Pereyra, como representantes docentes; Alfonsina Muñoz en representación de les estudiantes; Victor Vargas en representación de les egresades; y Camila Chiavassa como suplente.

ARTÍCULO 2º: Protocolicese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.